

## administración de justicia

### JUNTAS ELECTORALES DE ZONA

#### VILLANUEVA DE LOS INFANTES EDICTO

D. Valeriano Sánchez Horcas-Ballesteros, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Villanueva de los Infantes, por el presente, de conformidad con lo prevenido en el artículo 11.1 b) y 14.3 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio del Régimen Electoral General,

Hace saber; Que la Junta Electoral de Zona de Villanueva de los Infantes para los procesos electorales convocados, Elecciones al Parlamento Europeo de 9 de junio de 2024, se ha constituido definitivamente con los vocales no judiciales, en el día 20 de mayo de 2024 de la siguiente forma:

Presidente:

- D. Valeriano Sánchez Horcas-Ballesteros, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villanueva de los Infantes y su partido judicial.

Vocales Judiciales:

- Don Francisco Rodríguez Martínez, Juez de Paz de Puebla del Príncipe.

- Don Fermín Peralta Peláez, Juez de Paz de Terrinches.

Vocales No Judiciales:

- Don José Antonio Fernández Yáñez de nova, representante del Partido Popular.

- Don Carlos García Pacheco, representante del Partido Socialista Obrero Español.

Secretario:

- Don Bienvenido Ruiz Octavio, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villanueva de los Infantes.

Y para que conste y sea publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, expido el presente en Villanueva de los Infantes a veintisiete de mayo de 2024.

El Presidente de la Junta Electoral de Zona.

**Anuncio número 1954**